



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Comercio Internacional

2010/2087(INI)

10.11.2010

OPINIÓN

de la Comisión de Comercio Internacional

para la Comisión de Asuntos Exteriores

sobre una estrategia de la UE para el Mar Negro
(2010/2087(INI))

Ponente de opinión: Metin Kazak

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Comercio Internacional pide a la Comisión de Asuntos Exteriores, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Reconoce que la crisis financiera mundial ha afectado duramente a la región del Mar Negro, poniendo fin abruptamente a un período de crecimiento con un índice medio del 6 % anual y a la entrada de capital extranjero, necesaria para un ulterior desarrollo económico de los Estados ribereños del Mar Negro, y ha colocado el sistema financiero de la región bajo una tensión extrema; hace hincapié en la necesidad de abordar esta situación reforzando la regulación financiera y bancaria, mejorando la credibilidad y la transparencia fiscal, combatiendo el fraude y la evasión fiscal y la corrupción, intensificando la cooperación regional y aumentando la coordinación entre organizaciones regionales tales como la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro (BSEC);
2. Considera que la iniciativa Sinergia del Mar Negro, presentada en 2007, dio un nuevo impulso a la cooperación regional en la zona del Mar Negro, pero lamenta que los recursos administrativos y fiscales asignados para su aplicación hayan sido insuficientes; considera, por tanto, que una futura estrategia para la región del Mar Negro debe recibir una prioridad más elevada, a la altura de la Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico, que toda la ayuda financiera a la región debe estar mejor coordinada, con una mayor responsabilidad, que, de esta manera, se beneficiará de una sólida perspectiva financiera para el futuro;
3. Señala que la Estrategia para el Mar Negro debe aprovechar la experiencia de las regiones del Báltico, los Balcanes y el Danubio con el fin de eliminar las carencias experimentadas en estas regiones; considera que la futura Estrategia para el Mar Negro debe ser complementaria de la Política Europea de Vecindad y no quedar eclipsada por iniciativas regionales similares; recomienda que todos los socios de la región del Mar Negro sean incluidos en una futura Estrategia para el Mar Negro; hace hincapié en la necesidad urgente de abordar los conflictos duraderos de la región;
4. Hace hincapié en que es necesario reformar la BSEC con objeto de abordar de manera eficaz los nuevos desafíos, y considera que su vigésimo aniversario en 2012 constituye una buena ocasión para presentar propuestas a este fin, incluida la revisión de la Agenda Económica de la BSEC, que se remonta a 2001, la reforma organizativa y una mejor eficiencia operativa, además de una modernización de los organismos relacionados, por ejemplo el Banco de Comercio y Desarrollo del Mar Negro (BSTDB) y el Consejo Empresarial de la BSEC; considera que pueden aprovecharse los recursos de estos organismos para aumentar el presupuesto de la BSEC;
5. Acoge con satisfacción el enfoque basado en proyectos dentro de la Sinergia del Mar Negro, en especial la Asociación Medioambiental, y considera que las asociaciones previstas en materia de transporte y de energía son fundamentales para el desarrollo sostenible de la región, a la que es necesario alentar para que se integre más en el nuevo mercado interior europeo de la energía; subraya la importancia de Nabucco y de otros

proyectos en el ámbito de la energía para el comercio en la región; alienta a todos los Estados miembros de la BSEC a adherirse al Tratado de la Comunidad de la Energía, que prevé la aplicación del acervo comunitario en los sectores de la electricidad y del gas; hace hincapié en que debe darse mayor prioridad a los proyectos de desarrollo ecológico y eficiencia energética, que pueden atraer incentivos del mercado e inversiones a largo plazo, y en que las fuentes de energía renovables tienen potencial para aportar una contribución importante a la seguridad energética mundial en el futuro;

6. Opina que la autopista de circunvalación del Mar Negro y las autopistas del mar aumentarían considerablemente las oportunidades comerciales y de desarrollo de la región; destaca, sin embargo, la necesidad de evaluaciones de impacto ambiental exhaustivas y de la cooperación en materia de vigilancia marítima a fin de garantizar la seguridad de los transportes marítimos y la protección del medio ambiente; insiste en que las inversiones deben dirigirse al desarrollo y a la ampliación de capacidad de los principales puertos del Mar Negro, tales como Constanza y Varna;
7. Hace hincapié en que el aumento de Estados miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en la región (se han adherido todos los países menos dos), contribuye positivamente al establecimiento de un régimen comercial predecible y estable; recomienda asimismo a los Estados miembros de la BSEC pertinentes que intensifiquen sus esfuerzos por lograr su adhesión a la OMC y que todos los países del Mar Negro continúen adaptando su legislación nacional a las normas de la OMC y a los principios del comercio multilateral, incluido el acervo de la UE en materia comercial; les invita a acelerar la eliminación gradual de barreras comerciales con el objetivo de incrementar la liberalización comercial, incluida una simplificación de los procedimientos aduaneros y de los regímenes fiscales; considera que una cooperación reforzada a escala parlamentaria, tanto bilateral como en el seno de la Asamblea Parlamentaria de la BSEC y de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, ayudaría aún más al proceso; considera, en este contexto, que la Unión Europea debe convertirse en miembro de pleno derecho de la Cooperación Económica del Mar Negro.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

Fecha de aprobación	9.11.2010
Resultado de la votación final	+: 20 -: 1 0: 0
Miembros presentes en la votación final	William (The Earl of) Dartmouth, Kader Arif, Daniel Caspary, Christofer Fjellner, Joe Higgins, Yannick Jadot, Bernd Lange, David Martin, Emilio Menéndez del Valle, Vital Moreira, Niccolò Rinaldi, Helmut Scholz, Robert Sturdy, Keith Taylor, Jan Zahradil, Pablo Zalba Bidegain
Suplente(s) presente(s) en la votación final	George Sabin Cutaş, Béla Glattfelder, Małgorzata Handzlik, Maria Eleni Koppa, Elisabeth Köstinger, Michael Theurer, Jarosław Leszek Wałęsa
Suplente(s) (art. 187, apdo. 2) presente(s) en la votación final	Anna Záborská